



## Ayuntamiento de Aranda de Moncayo

ACTA

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
PLN/2022/7	El Pleno

### DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

<b>Tipo Convocatoria</b>	Extraordinaria urgente
<b>Fecha</b>	10 de noviembre de 2022
<b>Duración</b>	Desde las 10:00 hasta las 10:05 horas
<b>Lugar</b>	SALÓN DE PLENOS
<b>Presidida por</b>	JOSE JAVIER JORDAN MARQUINA
<b>Secretario</b>	ANDREA MARTIN MARTIN

### ASISTENCIA A LA SESIÓN

	<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>Asiste</b>
	CIRILO PASAMAR MURILLO	NO
	JOSE JAVIER JORDAN MARQUINA	SÍ
	JULIO ALEJANDRO GIL RUIZ	SÍ
	LUIS PEREZ SESE	SÍ
	MARIA PILAR GONZALEZ RUIZ	SÍ

El Sr. Alcalde comunica que este pleno que se ha convocado extraordinario urgente se realiza por la urgencia de aprobar la modificación presupuestaria 003/2022 antes de la finalización del año. Por tanto, se procede a votar la urgencia del pleno quedando aprobada con los votos favorables del PP (3) y PSOE (1).





## Ayuntamiento de Aranda de Moncayo

Una vez verificada por la Secretaria la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

### A) PARTE RESOLUTIVA

#### 1. Expediente 429/2022. Modificación de Créditos 003/2022.

<b>Favorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Ordinaria, Votos A favor: 3, Abstenciones: 1
------------------	---

Visto el Dictamen favorable de la Comisión Especial de Cuentas de 10 de noviembre de 2022.

Vista la propuesta elevada al pleno extraordinario urgente de 10 de noviembre de 2022 se ACUERDA con los votos favorables del PP (3), y la abstención del PSOE (1):

**Primero:** Aprobar provisionalmente el expediente número 003/2022 propuesto, por ajustarse a las prescripciones legales.

**Segundo:** Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Tablón de Edictos de la Corporación y en la correspondiente sección provincial del Boletín Oficial de la Provincia, por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones antes el Pleno.

**Tercero:** Se entenderá definitivamente aprobado si no se presentaran reclamaciones al mismo, procediendo a su nueva exposición con detalle de las aplicaciones modificadas. Si existieran reclamaciones, el Pleno dispondrá de un mes de plazo para resolverlas.

Finalizada la sesión, por la Alcaldía, se levanta la sesión a las diez horas y cinco minutos en el lugar y fecha anteriormente indicados, de la que se extiende la presente Acta de cuyo contenido doy fe.

EL ALCALDE

Fdo.: José Javier Jordán Marquina

LA SECRETARIA

Fdo.: Andrea Martín Martín

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE**

